

Expte. 20381/9/87.
Fecha: 19/07/1989

DECRETO N° 1144

Visto la Ordenanza 7123/88 y el Decreto nro 1800/88 y,

CONSIDERANDO:

que el mencionado Decreto aprueba el Reglamento de la Feria de Exposición y Venta de Artesanías de Mar del Plata, elaborado por la Secretaría de Educación y Cultura;

que a través de la aplicación de tal Reglamento se advirtió la necesidad de realizar una serie de modificaciones y agregados en su texto para un mejor manejo de la Feria;

que la Comisión Interna de la Feria conjuntamente con la Secretaría de Educación y Cultura han estudiado el mismo han llegado a un acuerdo con respecto a lo que era conveniente modificar;

por ello, en uso de atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1° .- Modificase el texto del Reglamento de la Feria Artesanal de Mar de1 Plata, aprobado por Decreto 5800/88, el cual quedará redactado según el Anexo I del presente .

Artículo 2° .- El presente Decreto ser refrendado por la Sra. Secretaria de Educación y Cultura y el Sr. Secretario de Gobierno.

Artículo 3°.- Registrese, dese al Boletín Municipal, y a los efectos que correspondan, intervenga el Departamento Promoción Cultura.-

Solsona

Martín

Roig